

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.



LP12/2016

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO,
LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS A TIEMPOS
RECORTADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS”.**



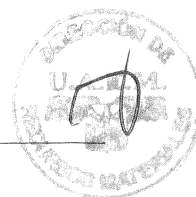


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

CONTENIDO:

<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS.</u>	3
<u>CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP12/2016.</u>	4
<u>APARTADO I. GENERALES</u>	4
<u>APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.</u>	4
<u>APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.</u>	8
<u>APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.</u>	8
<u>APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.</u>	13
<u>APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</u>	15
<u>APARTADO VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS</u>	18
<u>APARTADO VIII. ANEXOS.</u>	21





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

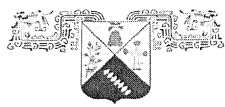
**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP12/2016
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS N° LP12/2016 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” 75 PARTIDAS**, POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y gabriela.martinez@uaem.mx EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 **MEZZANINE** DE LA TORRE DE RECTORÍA A MÁS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

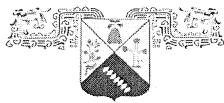
- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIO DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS **13:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, EN EL AUDITORIO "JAVIER SÁNCHEZ MONDRAGÓN" DE LA UAEM, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP) EDIFICIO No. 48.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- O) SE LLEVARÁ A CABO A LAS **13:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, EN EL AUDITORIO "JAVIER SÁNCHEZ MONDRAGÓN" DE LA UAEM, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP) EDIFICIO No. 48.
- A) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- B) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- C) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

- D) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- E) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- F) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- G) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- H) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- I) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

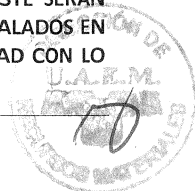
3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. FIRMA DEL PEDIDO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

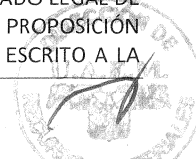
- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MÁNCOMUNADA SEGÚN CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES iflores@uaem.mx , mavelazquez@uaem.mx Y CON COPIA AL CORREO gabriela.martinez@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.

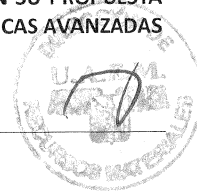
NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

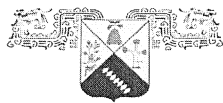
POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A)** EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B)** LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ERICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL DEBERÁ HACERLO MEDIANTE **CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA Y DE DOS TESTIGOS** Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FAILO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

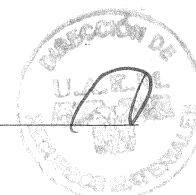
LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”.

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** DISTRIBUIDO EN **252 PARTIDAS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.

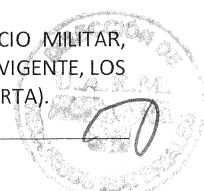
8. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. DEBERÁN INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

15. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.
- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.

SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

16. **COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.**

17. **RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.** ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". **ANEXO 4 FORMATO O OBLIGATORIO.**

18. **TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.**

19. **ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

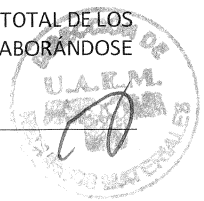
20. **QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS.** **ANEXO 4 FORMATO Q.**

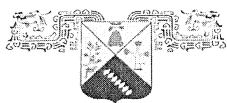
LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA".

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITE MÁS DE 2 PIEZAS** DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON **TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO N** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO N**.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

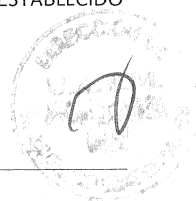
1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

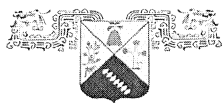
LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.
- 2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS O REQUIERAN DE UN PERIODO MAYOR DE ENTREGA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DE UN PERIODO DE ENTREGA ESPECIAL, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.**
- C) CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D)** EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.
- E)** SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, **NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**
- F)** PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO, EL PROVEEDOR DEFINIRÁ CON EL USUARIO EL COLOR DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR PONERSE EN CONTACTO CON EL USUARIO.
- 2. PENAS CONVENCIONALES.**

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

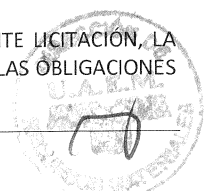
LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

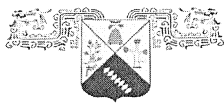
- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.-** LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A)** LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.**
- B)** PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C)** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D)** ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL **10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR ÚNICAMENTE PODRÁ SER **VÁLIDO** CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA **IGUAL O MENOR** AL DE **\$181,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

6. ANTICIPOS.

LA **CONVOCANTE** NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

7. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: claudia.galvan@uaem.mx y angelicamah@hotmail.com
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

8. IMPUESTOS.

LA **CONVOCANTE** ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

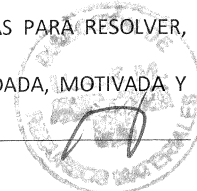
3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTE QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

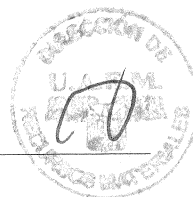
4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPROBEA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) **LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.**

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

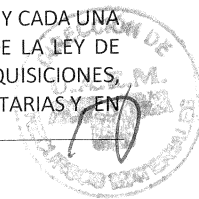
DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y EN





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS",
- ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA",
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO". (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- ANEXO N° 6 "MODELO DEL PEDIDO".

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

----- FIN DEL TEXTO -----

ANEXO 1

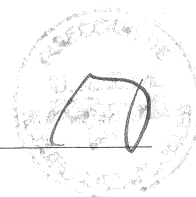
"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

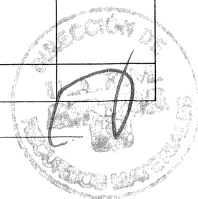




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
COMPUTO	1	1	PZA	SOFTWARE ADOBE ACROBAT PRPFESIONAL 2015. LICENCIA INDIVIDUAL, ELECTRONICA PERPETUA				
AIRE	2	2	PZA	MINI SPLIT SOLO AIRE FRIO, EQUIPO ANTICORROSIÓN. OSCILACIÓN. SWITCH PROTECTOR DE ALTO VOLTAJE. DESHUMIDIFICADOR. 220 V. ENFRIAMIENTO 12000 BTU'S COLOR BLANCO, SOLO FRÍO PROTECTOR CONTRA CAMBIOS DE VOLTAJE. FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO. FILTRO MULTIPROTECCIÓN (DESARROLLADO CON TECNOLOGÍA 3M. PRE FILTRO. JET COOL (ENFRIAMIENTO RÁPIDO). LIMPIEZA AUTÓMATICA. ANTICORROSIVO (UNIDAD EXTERIOR) WHITE GOLD FIN. MODO SUEÑO. TEMPORIZADOR 24HRS ON/OFF. OSCILACIÓN DEL FLUJO DE AIRE 4 VÍAS. CONTROL.				BLANCO
AIRE	3	1	SERV	INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE MINI SPLIT SON 80 M DE INSTALACION ELECTRICA PARA 3 MINISPLIT CON TUBO CONDUITPARED DELGADA 1/2 CABLE CAL. 10 INTERRUPTOR TERMO MAGNETICOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA FUNCIONALIDAD.				
MOBILIARIO	4	1	PZA	SILLÓN CON ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CUADRADO DE 1" CALIBRE 18 CON ACABADO EN PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS RESPALDO, ASIENTO Y BRAZOS: BASE Y ARMAZÓN EN MADERA DE PINO NATURAL CON SOPORTES DE POLICARBONATO, HULE ESPUMA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN TELA DE COLOR TABACO OSCURO.	OHM-11003			TABACO OSCURO
LABORATORIO	5	1	PZA	PRISM R. REFRIGERATED MICROCENTRIFUGE MCA LABNET 500-13000RPM/17,135G. ROTOR P/24X1.5/2.0ML -10-40°C. TIEMPO DE ENTREGA APROX: 45-60 DÍAS.		C2500-R		
LABORATORIO	6	1	PZA	AUTOCLAVE AUTOMATICA DIG. 30X58 CM. FE-399. MARCA FELISA, CAPACIDAD DE 40 LTS. ENTREGA INMEDIATA	FE-399	FELIS03099		
LABORATORIO	7	1	PZA	BALANZA ANALITICA MARCA OHAUS MODELO PA224C. CAPACIDAD 220G X 0.0001G DE SENSIBILIDAD. MODELO CON CALIBRACIÓN INTERNA, MODOS DE PESAJE: PESEAJE BASICO, CONTEO DE PARTES, PORCENTAJE, DETERMINACION DE LA DENSIDAD, PESAJE DINAMICO, INTERFASE RS232. DIMENSIONES (L X A X H): 28.7 X 19.6 X 32 CM. ESTE EQUIPO CUENTA CONGARANTIA POR 1 AÑO SOBRE DEFECTOS DE FABRICA. INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO EN PLANTA. EQUIPO CALIBRADO INFOEM DE CALIBRACIÓN.	30208456			
COMPUTO	8	1	PZA	ESCANER EPSONWORKFORCE MOD. GTS55				
MOBILIARIO	9	2	PZA	SOPORTE DE PARED CON BRAZO 100% ACERO, PARA TELEVISIÓN EN COLOR NEGRO SOPORTA DESDE 32" HASTA 70" CON 20% DE INCLINACIÓN, ABATIBLE Y ARTICULADO, GIRO DE 180° VESA 300X300/600X480. INCLUYE COLOCACIÓN DEL SOPORTE Y TELEVISIÓN E INSTALACIÓN ELECTRICA.				
MOBILIAIRO	10	1	PZA	SOPORTE DE PARED CON BRAZO 100% ACERO, PARA TELEVISIÓN EN COLOR NEGRO SOPORTA DESDE 34" HASTA 60" CON 10% DE INCLINACIÓN, VESA 300X300/600X480. INCLUYE RETIRO DE TELEVISIÓN Y SOPORTE ACTUAL Y COLOCACIÓN DEL NUEVO SOPORTE Y TELEVISIÓN E INSTALACIÓN ELECTRICA.				
MOBILIARIO	11	6	PZA	SOPORTE DE PARED CON BRAZO 100% ACERO, PARA TELEVISIÓN EN COLOR NEGRO SOPORTA DESDE 34" HASTA 60" CON 10% DE INCLINACIÓN, VESA 300X300/600X480. INCLUYE COLOCACIÓN DEL SOPORTE Y TELEVISIÓN E INSTALACIÓN ELECTRICA.				
MOBILIARIO	12	2	PZA	SOPORTE DE TECHO 100% ACERO, PARA TELEVISIÓN EN COLOR NEGRO, SOPORTA DESDE 32" HASTA 50", CON 10° DE INCLINACIÓN, GIRO DE 360°, VESA 300X300/600X480, ALTURA DE 120CM HASTA 180CM. INCLUYE COLOCACION DEL SOPORTE Y TELEVISION E INSTALACION ELECTRICA.				
COMPUTO	13	2	PZA	VIDEO PROTECTOR EPSON				

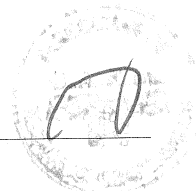




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

AIRE	14	2	PZA	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA MARCA MIRAGE A 110 0 220, SOLO FRÍO, DE 12,000 BTUS				
LABORATORIO	15	1	PZA	HOMOGENIZADOR DE LABORATORIO, MOTOR CON VELOCIDAD VARIABLE DE 5,000 RPM OPERA A 45-60 DÍAS 230V. PIEZA MARCA. STUART				
LABORATORIO	16	9	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO 15 X				
COMPUTO	17	3	PZA	TELÉFONO IP PHONE 1608 AVAYA				
AIRE	18	2	PZA	CLIMA PORTATIL MIDEA 1 TON				BLANCO
LABORATORIO	19	1	PZA	CONTROLADOR PARA AUTOMARIZACIÓN PRORROGABLE. 2 PUERTOS ETHERNET, 1 PUERTO RS232, MONTAJE EN RACK. PARA REDES ETHERNET O SERIALES. MARCA: OPTO 22		SNAP-PAC-R1		
LABORATORIO	20	1	PZA	TARJETA MULTIFUNCIÓN PARA 12 MÓDULOS SNAP MARCA: OPTO 22		SNAP-PAC-RCK12		
LABORATORIO	21	1	PZA	MODULO DE SALIDA ANALÓGICA DE VOLTAJE, 2 CANALES, 0 A +10 VCD. APROBADO POR FACTORY MUTUAL. MARCA: OPTO 22		SNAP-AOV-25		
LABORATORIO	22	1	PZA	MODULO DE SALIDA ANALOGICA DE SEÑAL DIGITAL PROPORCIONAL EN EL TIEMPO, 2 CANALES, 5-60 VCD. APROBADO POR FACTORY MUTUAL. MARCA: OPTO 22		SNAP-AOD-29		
LABORATORIO	23	1	PZA	MODULO DE SALIDA DIGITAL, 4 CANALES, AISLADOS, 5-60 VCD, LÓGICA 5 VCD. MARCA OPTO 22		SNAP-ODCS-i		
LABORATORIO	24	1	PZA	MODULO DE ENTRADA DIGITAL, 4 CANALES, 2.5-28 VCD, LÓGICA 5 VCD. MARCA: OPTO 22				
LABORATORIO	25	3	PZA	MODULO DE ENTRADA ANALOGICA, 8 CANALES, TERMOPAR TIPO B, C, E, G,J, K N, R, S O T, +/- 75, +/-50, o+/-25 Mv. MARCA: OPTA 22		SNAP-PS24U		
LABORATORIO	26	1	PZA	FUENTE DE PODER, SALIDA DE 24 VCD A 1.25 A PARA ALIMENTAR LAZOS DE CONTROL, ENTRADA 100-250 VCA. MARCA: OPTO 22		SNAP-PS24U		
LABORATORIO	27	1	PZA	FUENTE DE PODER, SALIDA DE 5 VCD A, ENTRADA 120 VCA, APROBADA POR FACTORY MUTUAL. MARCA: OPTO 22		SNAP-PS5		
LABORATORIO	28	1	PZA	INCUBADORA DE CO2 CON SENSOR "TC". MARCA FISHER SCIENTIFIC. MODELO ISOTEMP CON CHAQUETA DE AGUA Y CON CAPACIDAD DE 6.5 PIES CÚBICOS. (184 LITROS). RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE +5° C A 60°C. RANGO DE CO2: 0 A 20%. DIMENSIONES DE LA CÁMARA DE TRABAJO: 54.1X68.1X50.8 CM (FONDOXANCHOXALTURA). DIMENSIONES EXTERIORES: 66.8X100.3X63.5 CM. (LARGOXANCHOXALTURA). RÉGIMEN:120V,50/60HZ/2.4 AMPERES	ISOTEMP	13-255-27		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

LABORATORIO	29	1	PZA	LECTOR DE PLACAS MULTISKAN GO SIN CUVETA. INCLUYE COMPUTADORA. ESPECTROFOTOMETRO UV/VIS PARA MICROPLACAS Y CUVETAS PARA PRACTICAMENTE CUALQUIER APLICACIÓN FOTOMETRICA EN INVESTIGACIÓN AL PERMITIR LA SELECCIÓN DE CUALQUIER LONGITUD DE ONDA DESDE EL BAJO UV HASTA EL RANGO VISIBLE PARA MEDIR TANTO EN MICROPLAVAS COMO EN CUVETAS; CON FUNCIÓN DE CORRECCIÓN DE PASO DE LUZ, SOFTWARE INTERNO EL CUAL PERMITE EL USO DEL EQUIPO DIRECTAMENTE PARA MEDICIONES RAPIDAS Y PERMITE LLEVAR A CABO APLICACIONES MÁS DEMANDANTES POR MEDIO DE UNA PC Y EL SOFTWARE SKANLT. OPERA MEDIANTE MONOCROMADOR Y FUENTE DE LUZ DE XEON. SU INTERVALO DE LECTURA VA DE LOS 200 A LOS 1000 NM CON INCREMENTOS DE 1nm. ANCHO DE BANDA DE 2nm QUE PERMITE UNA EXCELENTE RESOLUCIÓN ESPECTRAL. COMPATIBLE CON PLACAS DE 96 Y 384 POZOS Y CON LA PLACA UDROP PARA LA MEDICION DE MICROVOLUMENES VELOCIDAD DE MEDICIÓN: 6 SEGUNDOS EN PLACAS DE 96 POZOS, 10 SEG EN LAS DE 384 POZOS. AGITACIÓN: LINEAL. SELECCIÓN DE VELOCIDAD DE AGITACION PARA QUE LA MEZCLA SEA HOMOGENEA. INCUBACIÓN: DE MEDIO AMBIENTE +4°C A 45°C. PANTALLA DE 4.5" A COLORES, PUERTO USB PARA EXPORTAR O ALMACENAR DATOS Y PUERTO USB PARA IMPRESORA EXTERNA. CUALQUIER DATO SE PUEDE EXPORTAR A EXCEL. SELECCIÓN DE IDIOMAS. OPCIÓN DE CONTROL POR COMPUTADORA MEDIANTE CONEXION USB Y SOFTWARE SKANTL. OPERA DE 100 A 240 V (50/60HZ), 90W. FUNCIÓN DE AHORRO DE NERGÍA. DIMENSIONES 260X285X430mm. PESO 10.8Kg REQUERIMIENTOS DE LA COMPUTADORA: COMPATIBLE CON PC IBM CON PROCESADOR 4AM ANTHON XP O MÁS RAPIDO. 1GB RAM, 5GB DE ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO, USB, CD ROOM, RATON, MONITOR, XVGA CON RESOLUCIÓN DE 1024X768. SISTEMA OPERATIVO WINDOS 7 CON SP1 Y WINDOWS 7 CON SP1 Y WINDOWS 8.1 INCLUYE SOFTWARE SKANLT.	5111930 0		
LABORATORIO	30	1	PZA	MICROPLACA PARA MICROVOLUMENES UDROP, MICROPLACA PARA ANALISIS DE 16 MUESTRAS SIMULTANEAS EN VOLUMENES DE 2 A 10UL PARA ANALISIS FOTOMETRICO EN LA CUANTIFICACIÓN Y DE PUREZA DE DNA O RNA. CAPACIDAD PARA 16 MUESTRASB Y CELDA RECTANGULAR ESTANDAR CONTAPON. FORMADA POR UN ÁREA DE DOS LAMINILLAS DE CUARZO, LA SUPERIOR DE CUARZO CLARO Y LA MUESTRA EN UNA MATRIZ DE 2X8. LA MEDICION EN CELDA PERMITE HACER PRUEBAS DE PUNTO FINAL, ESPECTRALES Y CINETECAS. DISEÑADA PARA SU USO CON EL LECTOR DE PLACAS MULTISKAN G UV/VIS Y CON EL LECTOR MULTIMODAL VARIOSKAN FLAS. RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 200 A 100NM. DIMENSIONES TOTALES DE 127.8MM DE ANCHO X 85.5MM DE FONDO X 47-54MM DE ALTURA. ALTURA AL CENTRO DE HAZ DE 8.5MM. VENTANA ESPECTRAL DE >-4MM. PESO 0.161 KG	N12391		
COMPUTO	35	1	PZA	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE: PANEL ADMINISTRADOR PROCESOS (PERMITE DAR DE ALTA LOS PROCESOS POR PERIODOS Y ASIGNAR A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS). COMUNICACIÓN (PERMITE ADMINISTRAR LOS USUARIOS QUE ACCEDEN AL SISTEMA EN SUS DIFERENTES ROLES) SUBIR GUÍA PARA LOS PROCESOS COMUNICACIÓN (PERMITE EL ENVÍO DE MENSAJES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN Y ADMINISTRAR ESTOS MENSAJES). INDICADORES (MUESTRA VER LA INFORMACIÓN RECABADA DE LOS DATOS EDUATIVOS, POR VARIOS FILTROS) EVIDENCIAS (ESTA OPCIÓN PERMITE ACCEDER A LOS PANEL DE LAS DIFEENTES DE CARRERAS). PANEL PARA DIRECTORES/COORDINADOR DE CARRERA. ALIMENTAR BASE DE DATOS POR EMDIO DE CSV PARA LOS INDICADORES ACCEDER A LOS PROCESOS DADOS DE ALTA. DENTRO DE CADA PROCESO TIENE LAS OPCIONES GENERALES. O VISUALIZAR INDICADORES ÚTILES PARA EL PROCESO O DESCARGAR GUÍAS PARA LOS PROCESOS O SUBIR Y DESCARGAR EVIDENCIAS. ADEMÁS DEPENDIENDO DE LOS PROCESOS O SUBIR Y DESCARGAR EVIDENCIAS. ADEMÁS DEPENDIENDO DE LOS PROCESOS SE MUESTRAN OTRAS OPCIONES EJEMPLO. ACREDITACIÓN PARA SU FACULTAD: PERMITE LLENAR TABLA DE INDICADORES Y DESCARGAR CURRICULUM DE LOS PROFESORES, DESCARGAR ENCUESTAS POR EMPLEADORES, DESCARGAR FICHA DE INDENTIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS. IMSS PERMITE DESCARGAR EL FORMATO DE SOLICITUD IMSS CON LOS DATOS DEL INEGI: PERMITE LLENAR LA INFORMACIÓN DE ESTADISTICAS POR CARRERA DE INICIO Y FIN EXISTEN OTROS PROCESOS Y CADA UNO ES DIFERENTE. O INFORME: DA LA POSIBILIDAD DE SUBIR Y DESCARGAR ARCHIVOS PARA EL INFORME (DEPENDIENTE DEL PROCESO SON LOS ARCHIVOS QUE PERMITE) ADEMÁS PERMITE VER LAS OBSERVACIONES Y DICTAMEN UNA VEZ			

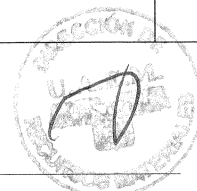




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

				REGISTRADO EN EL PANEL ADMINISTRATIVO. COMUNICACIÓN: AL IGUAL QUE LA OPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA EL ADMINISTRATIVO TE PERMITE ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES, PROFESORES, DESCARGAR ENCUESTAS POR EMPLEADOS, DESCARGAR FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS. ALUMNO PARA PODER CONSULTARLA. REGISTRO EN LÍNEA DE CURRÍCULUM VITAE DE LOS PROFESORES REGISTRO FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE POR PRIMERA VEZ. PANEL PARA CONSULTOR DE PROCESOS SE MUESTRA TODA LA INFORMACIÓN DE EVIDENCIAS Y EL INFORME DEL PROCESO QUE SE LE ASIGNE. PANEL PARA USUARIO DE APOYO A COORDINADORES DE CARRERA SE MUESTRA LA OPCIÓN DE EVIDENCIAS QUE UTILIZA EL COORDINADOR / DIRECTOR PERO DE LOS PROCESOS A LOS CUALES TENGA PERMISO EL USUARIO DE APOYO. CAPACITAN A LOS DISTINTOS ROLES POR UN TOTAL DE 8 HORAS.				
LABORATORIO	36	1	EQUIPO	MINI INCUBADORA CON AGITACIÓN BECHMARCK. INCLUYE PLATAFORMA DE 23.5X29 CM CON SUPERFICIE ANTIDSLIZANTE, TEMPERATURA: +5° AMBIENTE A 70°C EN INCREMENTOS DE 0.1°C/UNIFORMIDAD: + - 0.25°C EXACTITUD: + -0.1 °C/ VELOCIDAD: 30 A 300 RPM EN INCREMENTOS DE 1RPM/ ÓRBITA: 19 mm		H1000-M	DIMENSIÓN ES: 28X41X33cm	
LABORATORIO	37	1	PZA	IMPRESORA MICRO EDU 3D TECNOLOGÍA: DLP (PROYECCIÓN LUZ DIRECTA) VOLUMEN DE IMPRESIÓN 100 mm X 75mm X 100 mm RESOLUCIÓN EN X e Y : 150 pm RESOLUCIÓN DINÁMICA EN Z:50 MICRAS DE 100pm FUENTE DE LUZ: LED MANEJO DE DATOS: STL				
LABORATORIO	38	1	PZA	LISTA DE RESINAS: ABS 3 SP TOUG WHITE ABS LIKE D 17 (1KG.BOTTLE)				
LABORATORIO	39	1	PZA	SCAN SCENE 2 COMPARTING THE SCANNING TECHNOLOGY INSIDE FIRST-GENSENCE (PRIMESENCE BASED) TO NEXT-GEN SENCE (REAISENCE-BASED)				
LABORATORIO	40	1	PZA	STEMI 305 EDU MICROSCOPIO SET. ZOOM TOTAL: ZOOM MANUALMENTE OPERABLE (0.8X HASTA 4.0X) CON ÓPTICA FRONTAL ANTEPONIBLE NO3 DE AUMENTO 2.0X ZOOM MANUALEMNTE (6.4X HASTA 80X)	305	435063- 6010- 100		
MOBILIARIO	41	4	PZA	MICROSCOPIO BONOCULAR, PLATINA MECANICA MAND DE PLATINA DERECHA, CAMPO VISUAL DE 18mm CON INDICADOR DE OBJETO (PUNTERO).- CARACTERISTICAS PRINCIPALES: ILUMINACIÓN HALÓGENA Y LED A ELEGIR INTERCAMBIABLE SE INCLUYEN MABAS - ESTATIVO ILUMINACIÓN KOHLER AJUSTADA FIJA DE FABRICA (FIXED-KOHLER), CON DIOSOS LED LATERALES INDICANDO INTENSIDAD DE LUZ ILUMINACIÓN HALÓGENA, LAMPARA HALÓGENA DE 6V 30 W. ILUMINACIÓN LED "WARM-LIGHT,3200K". REVOLVER PORTA OBJETIVOS CUÁDRUPTO, INCLINADO HACIA ATRÁS. PLATINA DE DESPLAZAMIENTO EN CRUZ 75X50 CON MUNDO DE LA DERECHA. SUJETA OBJETOS CON PALANCA ELÁSTICA A LA IZQUIERDA. TUBO BINOCULAR 30°/20. OCULARES 10X/18mm AJUSTABLES AMBOS PARA SU USO CON O SIN GAFAS. INDICADOR DE MUESTRA EN UNO DE ELLOS. OBJETIVOS PLAN-ACHROMAT 4X, 10X 40X Y 100X OIL. CONDENSADOR 0.9/1.25 FUENTE DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100...240VAC/50...60Hz/30VA CON ADAPTADORES ESPECIFICOS PARA CASA PAIS. FUENTE PROTECTORA-ACEITERA CON 5ml DE ACEITE DE INMERSIÓN. JUEGOS DE FILTROS COLOR AZUL VERDE AMARILLO. LAMPARA HALÓGENA DE 6V 30W DE REPUESTO CON FUENTE DE ILUMINACIÓN EXTERNA TOTALMENTE PROTEGIDA DE DERRAMES Y DE FÁCIL REEMPLAZO, MANGO DE ENFOQUE. MACROMÉTRICO MARGEN DE DESPLAZAMIENTO; A X P: 75 mm X 30 mm, PORTA CONDENSADOR CON MOVIMIENTO POR PIÑON Y CREMALLERA. DIAFRAGMA DE CAMPO TIPO IRIS. ILUMINACIÓN KOHLER ILUMINACIÓN HALÓGENA, LAMPARA HALOGENA DE 6V 30W E ILUMINACIÓN LED BAJA PRODUCCION DE CALOR, 3200K FUENTE ALIMENTACIÓN EXTERNA CALOR 100...240 VAC/50...60Hz/30VA CON ADAPTADORES ESPECIFICAS PARA CADA PAIS.	MODELO PRIMO STAR HAL/LED FIXED-KOHLER (ILUMINACIÓN DE HOHLER FIJA)	415500- 0051- 000		
MOBILIARIO	42	7	PZA	ESTUFA MARCA CORIAT MOD. EC-4-HM MASTER 4 QUEMADORES O HORNO DE 47X59X42CM RANGO DE 100 A 300°C MEDIDAS 0.69X0.81X.96MTS AMBOS MODELOS 4 QUEMADORES ABIERTOS OCTAGONALES CON TAPA DESMONTABLE RESISTENTES VÁLVULAS IMPORTADAS CON CERTIFICADO CSA USO COMERCIAL.	EC-4-HM MASTER 4		0.47M DE FRENTE 0.59M DE FONDO Y 0.42 DE ALTO	LP- MANURAL

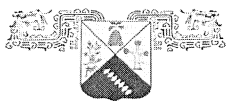




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

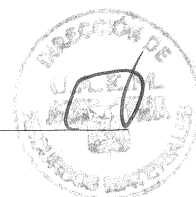
LABORATORIO	43	1	PZA	MEDIDOR DE PH EDUCACIONAL Y TEMPERATURA ATC RANGO PH, -2 A 16 PRECISIÓN 0.01 PH TEMPERATURA -9.9 A 120° GRADOS CENTIGRADOS INCLUYE: SONDA DE PH (HI1131B) TEMPERATURA (HI7662), PORTA ELECTRODO (HI76404N) SOLUCIONES BUFFER, PH 4.01 7 7.01 SOLUCION DE LIMPIEZA DE ELECTRODO Y MANUAL DE INSTRUCCIONES Y ADAPTADOR CORRIENTE 12 VCD.	HANNA	HI2211		
MOBILIARIO	44	1	PZA	BANCA DE 4 PLAZAS, BRAZOS LATERALES. 4 ASIENTOS TAPIZADOS EN TELA. HULE ESPUMA EN RESPALDO CON ESPESOR DE 5CM Y DENSIDAD DE 20KG. HULE ESPUMA EN ASIENTO CON ESPESOR DE 6CM Y DENSIDAD DE 24KG. TAPAS DE ASIENTO Y RESPALDO INYECTADOS EN POLOPROPILENO. BASE FIJA DE PATAS.	SOLUTION	4212-0E16	ALTO:84CM ANCHO: 208 CM PROFUNDIDAD:52CM	CAOBA
MOBILIARIO	45	1	PZA	SOFA DE TRES PLAZAS CON ASIENTO, RESPALDO Y DESCANSA BRAZOS ACOJINADOS. BASE DE MADERA RESISTENTE. BASE PATAS, SIN MECANISMOS, 3 PLAZAS, SIN RODAJAS, RESPALDO MEDIO, BRAZO FIJO.	TENERIFE	4029-TE16	ANCHO:188CM PROFUNDIDAD: 75CM ALTURA MÁXIMA: 82 CM	CAOBA
COMPUTO	46	1	PZA	EQUIPO DE COMPUTO ENSAMBLADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: GABINETE ATX MEDIATORRE C/FUENTE DE 450 MOTHER BOARD GIGABYT G1SNIB6 1150 DDR3 PROCESADOR INTEL 1150 15 4460 A 3.2 GHZ MEMORIA RAM DE 16 GB (2X8GB) DDR3 10600 1 DISCO DURO DE 1TB SATA SEAGATE UNIDAD DE DVD-W 24X SATA OEM SIN SOFTWARE.				
COMPUTO	47	1	PZA	IPAD MINI 2 RETINA WI-FI 16 GB SILVER-SPA TAMAÑO DE PANTALLA 20.1 CM (7.9") ESTANDAR LAN SIN CABLE IEEE 802.11 a/b/g/n BLUETOOTH SÍ, LÍNEA DE SALIDA DE AUDIO SÍ TIPO DE TECLADO PANTALLA TACTIL CAMARA FRONTAL Y POSTERIOR (REMANENTES)				
COMPUTO	48	1	PZA	IPAD AIR WI-FI 16 GB SILVER-CLA MD788CL/B (REMANENTES)				
LABORATORIO	49	4	PZA	MEDIDOR PORTATIL DE BOLSILLO QUE PROPORCIONA UNA ALTA PRECISIÓN EN MEDICIONES DE Ph/CE/TDS/TEMPERATURA CUENTA CON SISTEMA DE PREVENCIÓN DE ERROR EN SUS BATERIAS ADEMÁS DE AUTOAPAGADO Y CUENTA CON INDICADOR DE ESTABILIDAD, CALIBRACIÓN RANGO Ph 0.00 A 14.00 CE: 0.00 A 20.00 Ms/cm TDS: 0.00 A 10.00 ppt TEMPERATURA: 0.00 A 60.0° C				
MOBILIARIO	50	6	PZA	SILLA ERGO APLILABLE			78*47.5*44	
MOBILIARIO	51	7	PZA	MESA TRAPEZOIDAL SECUND			120*60*75	
LABORATORIO	52	22	PZA	CHOROLA DE DISECCION ACERO INOXIDABLE				
LABORATORIO	53	12	PZA	VASO DE PRECIPITADO 500ML CON ASA POLIPROPILENO AUTOCLAVE				
LABORATORIO	54	15	PZA	VASO DE PRECIPITADO 1000ML CON ASA POLIPROPILENO AUTOCLAVE				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

LABORATORIO	55	9	PZA	MATRAZ ERLNEMETER 250 ML KIMAX				
LABORATORIO	56	9	PZA	MATRAZ ERLNEMETER 1LT CON TAPON DE ROSCA				
LABORATORIO	57	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO 100 ML PYREX				
LABORATORIO	58	9	PZA	VASO DE PRECIPITADO 100 ML POLIPROPILENO				
MOBILIARIO	59	4	PZA	H-2127BLU. 46" ROUND PICNIC TABLE-BLUE				
MOBILIARIO	60	2	PZA	H-2127BLU. 46" ROUND PICNIC TABLE-GREEN				
LABORATORIO	61	1	PZA	300-3000 RPM, EXACTITUD DE LA TEMPERATURA +/-0.5 OC A 20-45. AJUSTES DE TEMPERATURA 1 OC/100 OC. THERMOMIXER, 120V-50/60 HZ CON CALENTAMIENTO, AGITACIÓN Y REFRIGERACIÓN EN TODOS LOS FORMATOS DE TUBOS Y PLACAS COMUNES DE 5UL A 50 UL. TECNOLOGIA UNICA MIX-CONTROL.SMARTBLOCKS. INTERCAMBIABLES, TEMPORIZADOR 15 SEG A 99.30 H, FUNCIONAMIENTO CONTINUO, TASA DE CALENTAMIENTO MAX. 6 OC/MIN 200W DE POTENCIA, RANGO DE TEMPERATURA MINIMA 15 OC (DEPENDE DEL SMARTBLOCK UTILIZADO) POR DEBAJO DE LA TA, MAXIMO 100 O, RADIO DE MEZCLA Y VORTEX: 15 MM. ORBITA DE MEZCLA: 3MM FRECUENCIA MEZCLA:		EPM538 2000023		
LABORATORIO	62	1	PZA	SMARTBLOCK 1.5ML, TERMOBLOQUE PARA 24 TUBOS DE REACCION		EPM536 0000038		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

LABORATORIO	63	6	PZA	MESA DE LABORATORIO ALTA, EN FORMA DE ISLA, DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 2.4 X 1.067 X 0.893 M. DE FRENTE, FONDO Y ALTO RESPECTIVAMENTE. LA MESA ESTA CONSTRUIDA POR LOS SIGUIENTES MATERIALES Y COMPONENTES: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CAL. 18, ACABADO DE PULIDO N° 4 MATE, CON REFUERZOS SOLDADOS DE ACERO GALVANIZADO CA. 18 A LO LARGO DE LA CUBIERTA, RECUBIERTOS CON UN SELLADOR A BASE DE RESINA Y HULES SINTETICOS BAJO LA SUPERFICIE PARA LA REDUCCION DE RUIDO. ESTRUCTURA BASE FABRICADA EN PERFIL RECTANGULAR DE 3X11/2" DE ACERO CON ACABADO ENPINTURA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLYESTER CON URETANO EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA Y HORNEADA. INCLUYE SERVICIOS HIDRAULICOS, ELECTRICOS Y DE GAS, CON CERTIFICACIONES SEFA Y PRUEBA SEFA, CON PRUEBA DE CABINA DE SALINIDAD POR LO MENOS DE 1000 HRS. CONSTA DE: 14.40M DE CUBIERTA DE TRABAJO SIN COPETE, EN ACERO INOXIDABLE T304 CAL. 18 ACABADO PULIDO N°4 DE 106.7CM. DE FONDO. 12.00 PZA. LLAVE SENCILLA CUELLO DE GANSO PARA AGUA FRIA PINTADA. 12.00 PZA CONTRA DESAGUE TIPO REJILLA. PARA ESCUDILLAS DE ACERO INOXIDABLE. 12.00 PZA ESCUDILLA SOLDADA DE 14X14X10CM (FRENTE; FONDO Y ALTO). FABRICA EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 18 ACABADO PULIDO N°4. 14.16M MESA ESTRUCTURAL ALTA PARA ISLA DE 102.7 X 86CM (FONDO Y ALTO) Y FRENTE DE CALCULO LINEAL PARA CUBIERTA CL (1067MM); EN LINEA TRADICIONAL. FABRICADO EN PTR DE 3" X 1 1/2" EN ACERO ROLADO EN FRIO ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLIESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA. 28.32M PAPELERA GUARDA UTILES DE 30X20CM (FONDO Y ALTO) FRENTE VARIABLE; EN LINEA TRADICIONAL. FABRICADO EN LAMINA ROLADO EN FRIO CAL. 20. ACABADO CON PINTURA HIBRIDA APOXI-POLIESTER EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA. 28.32M. PAPELERA GUARDA UTILES DE 30X20CM (FONDO Y ALTO) FRENTE VARIABLE; EN LINEA TRADICIONAL. FABRICADO EN LÁMINA ROLADO EN FRIO CAL. 20 ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLIESTER EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA. 12.00PZA CESPOL DE PVC., 24.00 PZA RECEPTACULO EELCTRICO PARA 110V (INCLUYE TAPA) MODELO CR15-W Y LV80703-W RESPECTIVAMENTE (BLANCO). 12.00 PZA TORRETA DOBLE DE 14CM X 16CM X 9CM (FRENTE-FONDO Y ALTO). FABRICADA EN LÁMINA ROLADO EN FRIO ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLIESTER EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA. 12.00 PZA TORRETA C/2 LLAVES DE PITON PARA GAS (180 GRADOS)				
-------------	----	---	-----	--	--	--	--	--

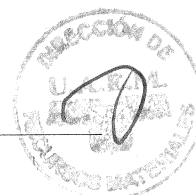
170



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

LABORATORIO	64	1	PZA	MESA DE LABORATORIO ALTA, EN FORMA DE ISLA, DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.2 X 0.635 X 0.893M. DE FRENTE, FONDO Y ALTO RESPECTIVAMENTE. LA MESA ESTA CONSTRUIDA POR LOS SIGUIENTES MATERIALES Y COMPONENTES: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CAL 18, ACABADO DE PULIDO N°4 MATE, CON REFUERZOS SOLDADOS DE ACERO GALVANIZADO CAL. 18 A LO LARGO DE LA CUBIERTA RECUBIERTOS CON UN SELLADOR A BASE DE RESINAS Y HULES SINTETICOS BAJO LA SUPERFICIE PARA LA REDUCCION DE RUIDO. ESTRUCTURA BASE FABRICADA EN PERFIL RECTANGULAR DE 3X11/2" DE ACERO CON ACABADO EN PINTURA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLYESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA CON URETANO Y HORNEADA. INCLYE SERVICIOS HIDRAULICOS, ELECTRICOS Y DE GAS. CON CERTIFICACIONES SEFA Y PRUEBA SEFA, CON PRUEBA DE CABINA DE SALINIDAD POR LO MENOS DE 1000 HRS. QUE INCLUYE: 1.20M. CUBIERTA DE TRABAJO SIN COPETE; EN ACERO INOXIDABLE T304 CAL. 18 ACABADO PULIDO N°4 DE 63.5CM DE FONDO. 1.00 PZA LLAVE SENCILLA CUELLO DE GANZO PARA AGUA FRIA PINTADA. 1.00 PZA CONTRA DESAGUE TIPO REJILLA PARA ESCUDILLAS DE ACERO INOXIDABLE. 1.00 PZA ESCUDILLA SOLDADA DE 14X14X10CM (FRENTE, FONDO Y ALTO) FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 18 ACABADO PULIDO N°4. 1.16M MESA ESTRUCTURAL ALTA A MURO DE 59.5X86CM (FONDO Y ALTO) Y FRENTE DE CALCULO LINEAL PARA CUBIERTA CA (635MM) EN LINEA TRADICIONAL. FABRICADO EN PTR DE 3" X 1 1/2" EN ACERO ROLADO EN FRIO ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLYESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA. 1.92M2 TAPA CIEGA DE AJUSTE VARIABLE CONSIDERADA POR CÁLCULO EN METRO CUADRADO; EN LINEA TRADICIONAL. FABRICADA EN LÁMINA ROLADO EN FRIO CAL. 20. ACABADO CON PINTURA HIBRIDA APOXI-POLYESTER EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA. 1.00 PZA CESPOL DE PVC. 1.00 PZA RECEPTACULO ELECTRICO PARA 110V (INCLUYE TAPA) MODELO O APLICACIÓN ELECTROSTATICA. 1.00 PZA CESPOL DE PVC. 1.00 PZA RECEPTACULO ELECTRICO PARA 110V (INCLUYE TAPA) MODELO CR15-W Y LV80703-W RESPECTIVAMENTE (BLANCO) 1.00 PZA. TORRETA SENCILLA DE 14 X 8 X 8.5CM (FRENTE, FONDO Y ALTO) FABRICADA EN LAMINA ROLADO EN FRIO ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLYESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA. 1 PZA TORRETA C/LLAVE DE PITON PARA GAS.				
-------------	----	---	-----	--	--	--	--	--

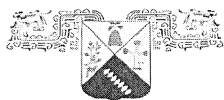




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

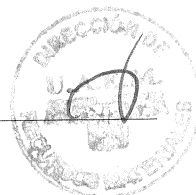
LABORATORIO	65	1	PZA	CAMPANA DE EXTRACCION DE GASES PARA LABORATORIO CON GUILLOTINA VERTICAL CON SISTEMA DE EXTRACCION INCLUIDO, DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.520X0.762X2.294MTS. DE FRENTE, FONDO Y ALTO RESPECTIVAMENTE. EL MATERIAL CON LA QUE ESTA CONSTRUIDA ES: CUBIERTA DE ACERO INOXIDALE TIPO 304,C AL. 18, ACABADO DE PULIDO N° 4 MATE, CON REFUERZOS SOLDADOS DE ACERO GALVANIZADO CAL. 18 A LO LARGO DE LA CUBIERTA, RECUBIERTOS CON UN SELLADOR A BASE DE RESINAS Y HULES SINTETICOS BAJO LA SUPERFICIE PARA LA REDUCCION DE RUIDO. GAINETES CONSTRUIDOS EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA A BASE DE RESINA EPOXICA CON URETANO Y POLYESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA Y HORNEADA. ADEMAS CUENTAN CON JALADERAS EMBUTIDAS DE POLIPROPILENO EN MICA PARA PORTA ETIQUETERO DE PLASTICO TRANSPARENTE RIGIDO. CON CERTIFICACIONES SEFA Y PRUEBA DE CABINA DE SALINIDAD POR LO MENOS DE 1000 HRS, CON CERTIFICADO DE UL PAR PARTES ELECTRICAS DE LA CAMPANA, QUE INCLUYE: 1.00 PZA CONECTOR DUCTO EXTRACTOR DE 8" DE DIAMETRO, 1.00 PZA EXTRACTOR METALICO DE 3/4 HP 127V, 152 M. CUBIERTA DE TRABAJO PARA CAMPANA DE HUMOS EN ACERO INOXIDABLE T304 CAL. 18 ACABADO PULIDO N°4 DE 182.8CM DE FRENTE Y 76.2CM DE FONDO. 3.00 PZA CODO 90° EN PVC DE 8" DE DIAMETRO. 6.00 M. DUCTO DE PVC DE 8" DE DIAMETRO. 1.00 PZA CONTRA DESAGUE TIPO REJILLA PARA ESCUDILLAS DE ACERO INOXIDABLE, 1.00 PZA ESCUDILLA SOLDADA DE 14X14X10CM (FRENTE, FONDO Y ALTO) FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 18 ACABADO PULIDO N°. 4. 1.00 PZA GABINETA ALTO BASE PARA CAMPANA DE 1524MM DE FRENTE; CON TRES PUERTAS ABATIBLES Y UN ENTREPAÑO AJUSTABLE; EN LINEA TRADICIONAL, DE 152.4 X54 X 86CM (FRENTE, FONDO Y ALTO). FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL. 20. ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLYESTER EN POLVO DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA; BISAGRAS TROPICALIZADAS CON ABATIMIENTO A 170° Y RESPALDO REMOVIBLE. 1.00 PZA MENSULA SOORTE MOTOR. 1. PZA CESPOL DE PVC. 1 .00 PZA SUPER ESTRUCTURA PARA CAMPANA DE 152 CM FABRICADA EN LAMINA NEGRA (NO INCLUYE SERVICIOS), 2.00 PZA SERVICIO EXTRA PARA CAMPANAS DE EXTRACCION DE HUMOS, 2.00 PZA TAPA ALTA DE AJUSTE LATERAL POSTERIOR EN GABINETE Y MURO PARA CUBIERTA CB (762MM); EN LINEA TRADICIONAL. DE 86X20.CM (ALTO Y FONDO). FABRICADA EN LÁMINA ROLADO EN FRIO CAL. 20. ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLYESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA. 1 PZA. TAPA PARA MOTOR.			
LABORATORIO	66	3	PZA	MESA DE LABORATORIO ALTA, EN FORMA LINEAL CON 1 TARJA, DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.200 X 0.762 X 0.893 M. DE FRENTE, FONDO Y ALTO RESPECTIVAMENTE. LA MESA ESTA CONSTRUIDA POR LOS SIGUIENTES MATERIALES Y COMPONENTES: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO PROFUNDO TIPO 304, CAL. 18, ACABADO DE PULIDO N° 4 MATE, CON REFUERZOS SOLDADOS DE ACERO GALVANIZADO CAL. 18 A LO LARGO DE LA CUBIERTA, RECUBIERTOS CON UN SELLADOR A BASE DE RESINAS Y HULES SINTETICOS BAJO LA SUPERFICIE PARA LA REDUCCION DE RUIDO. GABINETES CONSTRUIDOS EN LA MINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLYESTER CON URETANO EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA Y HORNEADA. ADEMAS CUETNAN CON JALADERAS EMBUTIDAS DE POLIPROPILENO CON MICA PARA PORTA ETIQUETERO DE PLASTICO TRANSPARENTE RIGIDO. CON CERTIFICACIONES SEFA Y PRUEBA SEFA, CON PRUEBA DE CABINA DE SALINIDAD POR LO MENOS DE 1000 HRS. QUE INCLUYE: 3.60 M. CUBIERTA DE TRABAJO TIPO PROFUNDO CON COPETE INTEGRADO; EN ACERO INOXIDABLE T304, CAL. 18 ACABADO PULIDO N°4 DE 76.2CM DE FONDO. 3.00 PZA LLAVE MEZCLADORA CUELLO DE GANSO PINTADA, 3.00 PZA CONTRA DESAGUE TIPO CANASTA PARA TARJAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, 3.00 PZA GABINETE PORTAFREGADERO DOBLE DE 1.2MTS., 3.00 PZA CESPOL DE PVC. 6.00 PZA TAPA ALTA DE AJUSTE LATERAL POSTERIOR EN GABINETE Y MURO PARA CUBIERTA CB (762MM) EN LINEA TRADICIONA. DE 86X20.2CM (ALTO Y FONDO). FABRICADA EN LÁMINA ROLADO EN FRIO CAL. 20. ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLYESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA. 3.00 PZA TARJA ESTANDAR EN ACERO INOXIDABLE T304 CALIBRE 18 DE 50CMX X 38 CMS X 25 CMS.			

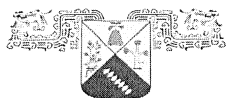


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

LABORATORIO	67	2	PZA	MESA DE LABORATORIO ALTA, EN FORMA LINEAL, DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.750 X 0.762 X 0.893M. DE FRENTE, FONDO Y ALTO RESPECTIVAMENTE. LA MESA ESTA CONSTRUIDA POR LOS SIGUIENTES MATERIALES Y COMPONENTES: CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CAL. 18, ACABADO DE POLIDO N° 4 MATE, CON REFUERZOS SOLDADOS DE ACERO GALVANIZADO CAL. 18 A LO LARGO DE LA CUBIERTA, RECUBIERTOS CON UN SELLADOR A BASE DE RESINAS Y HULES SINTETICOS BAJO LA SUPERFICIE PARA LA REDUCCION DE RUIDO. GABINETES CONSTRUIDOS EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIJO CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLYESTER CON URETANO EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA Y HORNEADA. ADEMAS CUENTAN CON JALADERAS EMBUTIDAS DE POLIPROPILENO CON MICA PARA PORTA ETIQUETERO DE PLASTICO TRANSPARENTE RIGIDO. CON CERTIFICACIONES SEFA Y PRUEBA SEFA, CON PRUEBA DE CABINA DE SALINIDAD POR LO MENOS DE 1000 HRS. QUE INCLUYE: 1.75 M. CUBIERTA DE TRABAJO CON COPETE INTEGRADO: EN ACERO INOXIDABLE T304 CAL. 18 ACABADO PULIDO N°4 DE 76.2CM DE FONDO, 2.00 PZA GABINETE ALTO CON UN CAJON: UNA PUERTA Y UN ENTREPAÑO AJUSTABLE; EN LINEA TRADICIONAL DE 60 X54 X86CM (FRENTE, FONDO Y ALTO). FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CA. 20. ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLIESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA; BISAGRAS TROPICALIZADAS CON ABATIMIENTO DE 170° Y RESPALDO REMOVIBLE. 1.00 PZA GABINETE ALTO CON UNA PUERTA Y UN ENTREPAÑO AJUSTABLE; EN LINEA TRADICIONAL DE 50 X 54 X 86 CM. (FRENTE, FONDO Y ALTO) FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL. 20 ACABADO CON PINTURA HIBRIDA EPOXI-POLIESTER EN POLVO DE APLICACION ELECTROSTATICA; BISAGRAS TROPICALIZADAS CON ABATIMIENTO A 170° Y RESPALDO REMOVIBLE.				
COMPUTO	68	5	PZA	VIDEO PROYECTOR MARCA EPSON POWERLITE S18+ V11H552021	EPSON POWERLITE S18+			BLANCO
MOBILIARIO	69	2	PZA	SILLA EJECUTIVA MONACO				CAFÉ
MOBILIARIO	70	1	PZA	SILLÓN EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO Y SOPORTE LUMBAR TAPIZADO POLIPIEL NEGRO, CON DESCANZABRAZOS CROMADOS Y TAPIZADOS CUENTA CON AJUSTE NEUMATICO DE TENSION E INCLINACIÓN		78706		NEGRO
MOBILIARIO	71	3	PZA	SILLA TRASLUCIDA GERENCIAL COLOR NEGRO, MESH TRASLUCIDO EN RESPALDO, DESCANZA BRAZOS ABATIBLES AJUSTABLES DE ALTURA Y BASE DE 5 RUEDAS ALTO 105 ANCHO 60 PROFUNDO 61 PAD ABCD		64075		NEGRO
MOBILIARIO	72	1	CJTO	LINEA REQ. CONJUNTO PRESIDENTE OPCIÓN DERECHO/IZQ. CON MEDIDAS DE 344X240X180 CM. CONSTA DE: 1 ARCHIVERO 2 GAV. HORIZONTAL 75X50X74 CM. 1 LIBRERO GUARDARROPA 84X60X180 CM. 1 LIBRERO CON PUERTAS COMP. 73X60X107 CM. 1 LIBRERO ABIERTO C/PAPELERA 178X35X107 CM. 1 MESA CREDENZA 180X120X75 CM. 1 MESA PENINSULA 180 X 115 X 75 CM. 1 PEDESTAL 3 GAVETAS 41X45X70 CM. CARACTERISTICAS: FABRICADO EN AGLOMERA EN LAMINADO BAJA PRESIÓN EN AMBAS CARAS A 28 MM DE ESPESOR DE 1ERA. CALIDAD, CANTOS CON MOLDURA EN ABS A 3 MM MISMO COLOR, CUBIERTA, CANTOS RECTO, RESPALDO DE 16MM EN DOS CARAS JALADERAS METÁLICAS TIPO HOOK, PLATINO O NEGRO. CHAPA IMPORTADA DE SEGURIDAD.			344X240X180CM	WENGUE
LABORATORIO	73	1	PZA	TUBO VORTEX PARA MEDICIÓN DE VELOCIDAD DE VIENTO MARCA OMEGA	HHF141A			
COMPUTO	74	2	PZA	IMPRESORA LASER A COLOR HP LASER JET PRO CP 1025 NW, HASTA 16PPM, 600 DPI, WIFI, ETHERNET, USB, HASTA 15.000 PÁGINAS.				NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

LABORATORIO	75	1	EQPO	LECTOR DE MICROPLACAS PARA ABSORBANCIA ELX808TM, EXTENSO ANALISIS DE DATOS INTEGRADO A BORDO, QUE INCLUYE FÓRMULAS DE TRANSFORMACIÓN DE DATOS, VALIDACIÓN DE PRUEBAS Y CONTROLES, OPCIONES PARA GENERACIÓN DE CURVA: LINEAR, 4-P, 2-P (LOGIT/LOG), CÚBICO, CUADRÁTICO, AJUSTE CÚBICO, PUNTO A PUNTO, MÚLTIPLES PRUEBAS POR PLACA. CINÉTICA RÁPIDA, TAZAS DE VELOCIDAD CINÉTICA, R2 O TIEMPO A VALOR PREDETERMINADO SIN NECESIDAD DE UNA PC. ANÁLISIS LINEAL DE POZOS PARA PRUEBAS DE AGLUTINACIÓN. DISEÑO ÓPTICO SUPERIOR INCORPORA UN DISEÑO ÓPTICO ESCALONADO PARA ELIMINAR LA CONTAMINACIÓN DE CANAL A CANAL. EL CANAL DE REFERENCIA REvisa LA SEÑAL ÓPTICA PARA UNIFORMAR LA SEÑAL DE CANAL A CANAL. GENERAL. MODALIDAD DE PROTECCIÓN ABSORBANCIA LECTURAS DE PUNTO FINAL, CINÉTICA Y ANÁLISIS LINEAR TIPOS DE MICROPLACAS DE 96-POZOS. AGITACIÓN VELOCIDADES, BAJA, MEDIA, ALTA Y VARIABLE. SOFTWARE GEN5 READER CONTROL INCLUIDO. SOFTWARE ABORDOS5 PROTOCOLOS PROGRAMABLES POR EL USUARIO. ABSORBANCIA FUENTE DE LUZTUNGSTENO HALÓGENO SELECCIÓN DE LONGITUD DE ONDA FILTROS RANGO DE LONGITUD DE ONDA 380 A 900 NM ANCHO DE BANDA 10 NM TÍPICA RANGO DINÁMICO 0 A 4.0 DO RESOLUCIÓN 0.001 OD CAPACIDAD DE RUEDA DE FILTROS 6 POSICIONES FILTROS PROPORCIONADOS 4 FILTROS: 415,450,570 Y 750 EXACTITUD DO < 1% A 2.5 DO TÍPICO, < 2% A 3.5 DO TÍPICO LINEALIDAD DO < 1% A 2.5 DO TÍPICO REPETIBILIDAD DO < 0.5% A 2.5 DO TÍPICO, <1.5% A 3.5 DO TÍPICO VELOCIDAD DE LECTURA 8 SEGUNDOS DE INTERVALO. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS ENERGÍA 100-240 VAC 50/60 HZ DIMENSIONES 40.6X39.4X22.2 CM PESO 13.6 KG MARCA BIOTEK INCLUYE: GEN5 SOFTWARE GEN5 PARA MICROPLACAS EDICIÓN ESTANDAR QUE COLECTA ANALIZA, REPORTA Y EXPORTA DATOS DE LOS LECTORES DE MICROPLACAS DE BIOTEK CUBRIENDO TODAS LAS NECESIDADES DEL INVESTIGADOR. BIOTEK	ELX808		
-------------	----	---	------	---	--------	--	--

ANEXO 2
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

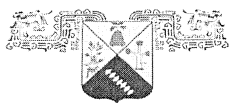
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

ANEXO 3
“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

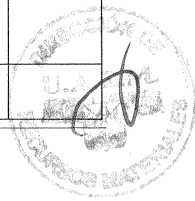
N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE		

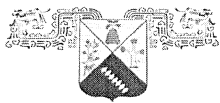


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRÁVES DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA" . ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES		
8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

	ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: • 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO. • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.- LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS. LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.		
15	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA Y DE DOS TESTIGOS. <u>LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.</u>		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
17	RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.		
18	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.		
19	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.		

	SI	NO
SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.

ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B

Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) ____ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

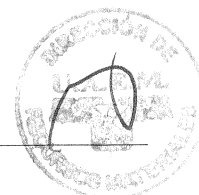
ENTIDAD FEDERATIVA: _____

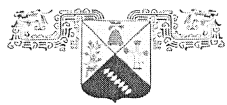
TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO:
____ Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

FORMATO O
“Relación de Muestras”

Razón Social del licitante:

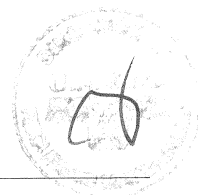
Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

ANEXO 6

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----**

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

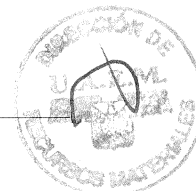


**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.**

ANEXO 7
“MODELO DE PEDIDO”
FRENTE

[illegible]

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP12/2016.

REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se anexa en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, adaptación o modificación sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos manufacturados y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de reparación adaptados en el caso, después de la fecha de recepción, transcurrido este tiempo **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta irregularidades, contradicciones y/o inconsistencias.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, corren por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al valor agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos asociada al proveedor entregará sus bienes a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios, pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener: **Sello de la Unidad Solicitante, Acreditación de fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibe el material.** Aquello no sujeta para lo cual el proveedor deberá presentar copia respaldada de la factura. La unidad del proveedor presentará para firma y sello, en forma separada a la recepción de los documentos presentados para trámite de cargo.

3.2 El cumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una prima consecutiva del 0.5% (cero y cinco décimos de ciento) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efectos de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía a destino general, considerando a la Unidad en caso de que la fecha de recepción no corresponda al mismo día de entrega, contarse la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas no pueda sufragar los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega y/o, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se sufre el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Esto podrá entregarse artículos, y/o equipos, bienes o que se consideren equivalentes a los solicitados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original, si no es requerido por la Unidad se deberá entregar, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que este comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente regulados en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

Para la entrega de los artículos y/o servicios que forman el contenido de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uam.mx).

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.			
NÚMERO DE PEDIDO	NÚMERO DE REQUISICIÓN	NÚMERO DE GASTO	
NOMBRE DE LA EMPRESA:			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
NOMBRE Y CARGO:			
TELÉFONO:	CÓDIGO ELECTRÓNICO:	NÚMERO:	
P/A	P/A		
FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO:	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
	FIRMA DE COMPROBANTE:		

Los datos solicitados deberán ser comprobados por el proveedor, quien deberá enviar este hoy en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado. Caso contrario será devuelto a otro proveedor y este quedará cancelado.

